

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Orpa Electromecánica, S.A.S. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega Recepción del contrato simplificado 70240288, relativo al servicio de mantenimiento del sistema de pararrayos por el periodo del 6 de septiembre al 5 de octubre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

L.C. Julieta de la Torre Herrera

**Nombre**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro**



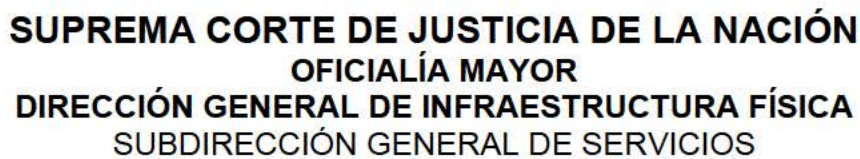
# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

## Contrato Simplificado 70240288

Handwritten signature



Handwritten signature



TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNIÓN EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNIÓN EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICIÓN CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICIÓN. P.U.O.C.T.

## CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa 70240288, relativo a los trabajos del mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| RESUMEN DE IMPORTES      |                                |                          |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| A                        | IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA | \$10,000.00              |
| RELACION DE ESTIMACIONES |                                |                          |
| B                        | NÚMERO DE ESTIMACIÓN           | IMPORTE ESTIMADO SIN IVA |
|                          | ESTIMACIÓN UNO                 | \$0.00                   |
|                          | ESTIMACIÓN DOS                 | \$0.00                   |
|                          | ESTIMACIÓN N                   | \$0.00                   |
| C                        | SUMA DE ESTIMACIONES           | \$0.00                   |
| D                        | ESTIMACIÓN DE FINIQUITO        | \$10,000.00              |
| E                        | SUBTOTAL (C+D)                 | \$10,000.00              |
| F                        | TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) | \$0.00                   |
| G                        | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO     | \$1,600.00               |
| H                        | RETENCIÓN DE IVA               | \$0.00                   |
| I                        | RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES    | \$0.00                   |
| J                        | DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*      | \$0.00                   |
| K                        | NETO A PAGAR                   | \$11,600.00              |

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

**Esta hoja pertenece al Acta Entrega-Recepción relativa al mantenimiento del sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro. Querétaro.**

- 3 - de 4

Handwritten signature



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

|                                                                                 | SI  | NO  | NO APLICA |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----------|
| Planos o croquis correspondientes actualizados (Planos As built):               | ( ) | ( ) | ( X )     |
| Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:          | ( ) | ( ) | ( X )     |
| Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: | ( ) | ( ) | ( X )     |

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:45 horas del 27 de noviembre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**NOMBRE DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA**  
**DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

**ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ**  
**PROFESIONAL OPERATIVO**

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**

**ING. IVÁN ORTEGA DÍAZ**  
**ORPA ELECTROMECAÁNICA S.A.S. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Esta hoja pertenece al Acta Entrega-Recepción relativa al mantenimiento del sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.